



Mostrar búsqueda

Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Como Solicitar Subsidios](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)

- [Manuales Metodológicos](#)
- [Proceso de Evaluación](#)
- [Informes de evaluación](#)
- [Contacto](#)
- [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



a
[Inicio](#) » SISALRIL sanciona a siete ARS por afiliaciones y traspaso irregulares.

SISALRIL sanciona a siete ARS por afiliaciones y traspaso irregulares.

Desde abril 2021, SISALRIL ha realizado más sanciones correctivas que durante los últimos cuatro años combinados. Santo Domingo, D.N.- En cumplimiento con su rol supervisor, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), ha iniciado trece procesos administrativos sancionadores contra diferentes Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), consecuencia de afiliaciones y traspasos irregulares, así como por la ausencia en la entrega de informaciones requeridas por este órgano supervisor. Dichas acciones correctivas han culminado con la imposición de una sanción global de RD\$20,898,800.00 desde abril 2021 hasta la fecha, realizando así más sanciones correctivas desde la designación del Dr. Jesús

Feris Iglesias

como Superintendente, que durante los últimos cuatro años combinados;

acreditando un interés institucional de sujetar el funcionamiento y

operaciones de las ARS al cumplimiento de la Ley. En esta ocasión, las ARS sancionadas por afiliaciones y traspasos irregulares fueron: ARS RENACER, ARS GMA, ARS SIMAG, ARS SEMMA, ARS FUTURO,

ARS CMD y ARS MONUMENTAL, así como por la ausencia en la entrega de

informaciones requeridas por SISALRIL. Igualmente se ha hecho la advertencia en cada una de las resoluciones

sancionadoras, que, en lo adelante, de ser recurrente en estas prácticas,

se canalizará una sanción por cada caso, como lo ha establecido el artículo

180 de la Ley No. 87-01, lo que podría incrementar exponencialmente la

cuantificación de la sanción. Estas acciones son el resultado de un proceso de diagnóstico que evidenció

un incremento exponencial en los casos de afiliaciones y traspasos

irregulares en las administradoras, donde también fue manifestado la

inobservancia por parte de las ARS ante las solicitudes de información por

SISALRIL, trasgrediendo su capacidad de supervisión como superintendencia. La SISALRIL exhorta a todos los interesados

en realizar un traspaso de

administradoras de riesgo de salud, a completar el formulario de solicitud

de traspaso, dirigiéndose personalmente a la ARS que desea pertenecer con

su cédula de identidad. Apuntó que en caso de necesitar mayor información

sobre cómo realizar un traspaso de forma regular los usuarios

pueden
dirigirse al portal web www.sisalril.gob.do o sus redes
sociales

@SISALRILRD.Dirección de Comunicación 04 de Abril, 2022 Santo
Domingo, D.N. República Dominicana



Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050
diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, N.º 261, ensanche Piantini,
Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

[Política de privacidad](#)

[Términos de uso](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Norma
para el
Desarroll
o y
Gestión
de los
Medios
Web del](#)

Estado
Dominicano
(norma)
Norma
sobre
Publicación
de
Datos
Abiertos
del
Gobierno
Dominicano
(norma)
Norma
para la
Interoper
abilidad
entre los
Organismo
s del
Gobierno
Dominicano
(norma)
Norma
sobre la
Prestación
y
Automatiz
ación de
los
Servicios
Públicos
del
Estado
Dominicano
(norma)
Norma
sobre el
Desarroll
o y
Gestión

del
Software
en el
Estado
Dominican
o (norma)
Norma
para la
Gestión
de las
Redes
Sociales
en los
Organismo
s
Gubername
ntales
(norma)
Certifica
ción B2 -
Buenas
Prácticas
Gubername
ntales
Digitales
(norma)



Certificaciones Obtenidas

<p><u>Norma para el</u> <u>Desarrollo y Gestión</u> <u>de los Medios Web del</u> <u>Estado Dominicano</u> <u>(norma)</u></p>	<p><u>Norma sobre</u> <u>Publicación de</u> <u>Datos Abiertos</u> <u>del Gobierno</u> <u>Dominicano</u> <u>(norma)</u></p>	<p><u>Norma para la</u> <u>Interoperabilidad</u> <u>entre los Organismos</u> <u>del Gobierno</u> <u>Dominicano (norma)</u></p>
--	--	--

<u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u>
<u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u>		

Certificaciones Obtenidas

<u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u>
<u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u>
<u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u>		



[Instagram de SISALRIL](#)

[Facebook de SISALRIL](#)

[X \(antes Twitter\) de SISALRIL](#)

[YouTube de SISALRIL](#)